



Corrección de errores del Reglamento (UE) 2016/918 de la Comisión, de 19 de mayo de 2016, que modifica, a efectos de su adaptación al progreso técnico y científico, el Reglamento (CE) n.º 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas

(Diario Oficial de la Unión Europea L 156 de 14 de junio de 2016)

En la página 8, en el anexo I, punto B, sección 4, en relación con el primer guion de la nueva sección 2.3.2.1 de la parte 2 del anexo I del Reglamento (CE) n.º 1272/2008:

donde dice: «— g1ases inflamables (véase la sección 2.2)»,

debe decir: «— gases inflamables (véase la sección 2.2)».
